



**ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL  
DEL TOLIMA**

*- COPIA -*  
**PRESIDENCIA**  
NIT. 809.000.799-0

Ibagué, 12 de septiembre de 2025

Doctor

**JULIO CESAR GONGORA**

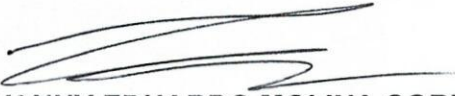
Oficina Financiera y de Presupuesto  
Asamblea Departamental del Tolima  
Ciudad

Asunto: Autorización de Pago.

Comedidamente remito a usted el certificado de cumplimiento del contrato de prestación de servicios N°. 017 del 03 de febrero de 2025, debidamente firmado por el supervisor del contrato donde consta el certificado de las obligaciones, al igual que el pago de la seguridad social integral correspondiente al mes de Agosto año 2025, correspondiente a **JOSE LUIS VALDES VELASQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1007787822** de **GUAMO**

Lo anterior, con el fin de proceder a realizar el pago de los honorarios por el valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS **(\$1.500.000,00)M/CTE**, correspondientes al periodo comprendido del 12 de agosto de 2025 al 10 de septiembre de 2025, por concepto de "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ESTUDIANTE DE DERECHO QUE ACTUE COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL HONORABLE DIPUTADO **ESTEBAN DUARTE MESA**, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL."

Reciba un cordial saludo,

  
**GIOVANNY EDUARDO MOLINA CORRECHA**  
Presidente  
Asamblea Departamental del Tolima

*OK*  
**RECIBIDO 11 SEP 2025**

Reviso:

**CUENTA DE COBRO No. 07**

Ibagué, 12 de septiembre de 2025

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

NIT.809.000.799-0

**DEBE A**

**JOSE LUIS VALDES VELASQUEZ**

C.C. 1.007.787.822

**LA SUMA DE:** VALOR DE HONORARIOS UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS  
(\$1'500.000,00)

POR CONCEPTO DE: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ESTUDIANTE DE DERECHO QUE ACTUE COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL HONORABLE DIPUTADO **ESTEBAN DUARTE MESA**, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.

Pago del periodo comprendido del 12 de agosto de 2025 al 10 de septiembre de 2025. Según número de contrato N. 017 del 03 de febrero de 2025.

*Jose Valdes v.*

**JOSE LUIS VALDES VELASQUEZ**

C.C. 1.007.787.822 de Guamo

Celular: 3204363621



## ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

## MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

## INFORME DE SUPERVISION

INFORME NÚMERO:

7

FECHA DEL INFORME:

12/9/2025

## GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

|                                                                   |                             |         |    |                                                               |                             |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------|----|---------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:                                         | CONTRATO                    | NÚMERO: | 17 | FECHA : 03/02/2024<br>(dd/mm/aa)                              | lunes, 3 de febrero de 2025 |
| CONTRATISTA O COOPERANTE:                                         | JOSE LUIS VALDES VELASQUEZ  |         |    |                                                               | C.C. 1007787822             |
| VALOR INICIAL:                                                    | 12.000.000,00               |         |    | PLAZO INICIAL:                                                | 240 días                    |
| CDP(S) INICIAL / VIGENCIA:<br>(Adicione filas si es necesario)    | 2025000021                  |         |    | RP(S) INICIAL / VIGENCIA:<br>(Adicione filas si es necesario) | 2025000022                  |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE                                         | Yesid Esteban Duarte Mesa   |         |    |                                                               |                             |
| CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:                                | esteban.duarte.04@gmail.com |         |    |                                                               |                             |
| FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL:<br>(dd/mm/aa) | 12-feb-25                   |         |    |                                                               |                             |

## 2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

## 2.1 INFORMACION SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROS, RESOLUCIONES, ETC DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

(Adicione filas si es necesario)

| IDENTIFICACION DEL ACTA O RESOLUCIÓN | FECHA<br>(dd/mm/aaaa) | OBJETO | FECHA DE LEGALIZACION<br>(dd/mm/aaaa) |
|--------------------------------------|-----------------------|--------|---------------------------------------|
|                                      |                       |        |                                       |
|                                      |                       |        |                                       |

## 2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROS, RESOLUCIONES

(Adicione filas si es necesario)

| IDENTIFICACIÓN DEL ACTA | FECHA<br>(dd/mm/aaaa) | VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO | PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO | RP y CDP | FECHA DE LEGALIZACION<br>(dd/mm/aaaa) |
|-------------------------|-----------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------|---------------------------------------|
|                         |                       | \$ -                          |                               |          |                                       |
|                         |                       | \$ -                          |                               |          |                                       |
|                         |                       | \$ -                          |                               |          |                                       |

#N/A

|                                         |                          |                                                                                                             |                                                |
|-----------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:             | NO                       | SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR :<br>(Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL) | NO                                             |
| ENTIDAD PÚBLICA:                        | NO                       | TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGUN ACTO CONTRACTUAL:                                                       | PAGO POR PERIODOS                              |
| PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO: | 12/08/2025 al 10/09/2025 |                                                                                                             | MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: IBAGUE |

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

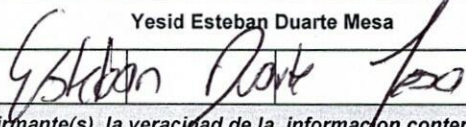
|                             |            |          |        |
|-----------------------------|------------|----------|--------|
| PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No: | 9490686397 | MES(es): | AGOSTO |
|-----------------------------|------------|----------|--------|

| IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL<br>(CÓDIGO PRESUPUESTAL) | No. RP     | VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO |
|------------------------------------------------------|------------|--------------------------------|
| 2.1.2.02.02.008.01                                   | 2025000021 | \$1.500.000,00                 |

## 4.1 VALOR PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

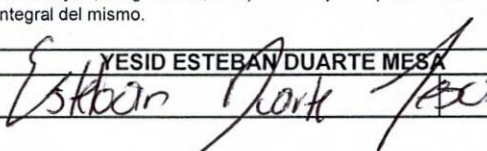
|                                                                   |                 |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------|
| VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)                             | \$ 1.500.000,00 |
| (-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO | N/A             |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                   |               |                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------|
| SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                   | \$            | 1.500.000,00     |
| (+ ) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                   | N/A           |                  |
| VALOR TOTAL PRESENTE PAGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                   | \$            | 1.500.000,00     |
| 4.2 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                   |               |                  |
| VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | \$                                                                                | 12.000.000,00 |                  |
| ADICIONES O DISMINUCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                   |               |                  |
| ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                   |               | N/A              |
| PAGOS PARCIALES CANCELADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | \$                                                                                | 9.000.000,00  |                  |
| VALOR TOTAL PRESENTE PAGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | \$                                                                                | 1.500.000,00  |                  |
| SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | \$                                                                                | 1.500.000,00  |                  |
| SUMAS IGUALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | \$                                                                                | 12.000.000,00 | \$ 12.000.000,00 |
| 5. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                   |               |                  |
| <p>Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.</p> <p>Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.</p> |                                                                                   |               |                  |
| NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Yesid Esteban Duarte Mesa                                                         |               |                  |
| FIRMA(s):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |               |                  |
| Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                   |               |                  |

|                                                                                                                                                                                   | ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                     |                                 |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--|
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                     |                                 |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | INFORME DE SUPERVISION<br>INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                     |                                 |  |
| 1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                     |                                 |  |
| 1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                     |                                 |  |
| RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA                                                                                                                                                                                                              | ACTIVIDADES DESARROLLADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | MECANISMO DE VERIFICACION                                                                                                           | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES |  |
| 1.Apoyar la elaboración, proyección y redacción de cuestionarios del Diputado Jefe de la Unidad de apoyo a los diferentes secretarios, gerentes de las entidades descentralizadas de la administración departamental y demás funcionarios del orden Departamental. | Durante el periodo se realizó el cuestionario para la Secretaria de Hacienda Departamental la Dra CAROL ANDREA PARAMO GARCIA la cual fue citada a brindar socialización sobre el proyecto de ordenanza la cual se pretendía crear unos rubros presupuestales a la Gobernadora del Tolima, En este cuestionario se habló sobre las posibles inversiones y metas que se realizaran con estos rubros y las demás relacionadas a esta secretaria. | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima | N/A                             |  |
| 2. Brindar apoyo en la recepción, tabulación y distribución de la Documentación del respectivo Diputado Jefe de la Unidad de Apoyo.                                                                                                                                | Al correo electrónico dispuesto por el Diputado jefe, se ha recepcionado los anexos e información, todo aquello para brindar facilidad en los proyectos de Ordenanzas todos estos allegados por las dependencias Departamentales. Como también vía WhatsApp los análisis, cuestionarios, respuestas e inquietudes de la ciudadanía.                                                                                                           | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima | N/A                             |  |
| 3.Apoyar cuando se le solicite la revisión de los proyectos de ordenanzas en lo relacionado a su área de conocimiento como ESTUDIANTE DE RECHO que sean asignadas al respectivo Diputado Jefe de la Unidad de Apoyo dentro de su comisión de trabajo               | Con ocasión no le fueron asignadas ordenanzas al Diputado Jefe.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima | N/A                             |  |
| 4. Atender a las distintas comitivas o comisiones de los municipios del Departamento que vienen a solicitar gestión al Diputado Jefe de la Unidad de Apoyo Normativo para la solución de las diferentes necesidades.                                               | Se atendió al llamado de un líder del municipio del Casabianca Tolima, el cual nos hace la invitación a hacer parte de un recorrido por las diferentes asociaciones de café del municipio la cual están día a día fortaleciendo la venta y distribución de tan preciado producto.                                                                                                                                                             | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima | N/A                             |  |
| 5. Brindar acompañamiento continuo en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que asista el Diputado Jefe de la Unidad de Apoyo.                                                                                                          | Se ha realizado el acompañamiento al Diputado ESTEBAN DUARTE MESA en las sesiones durante este periodo, Lo anterior atendiendo a los requerimientos propios de las deliberaciones y desarrollo de las sesiones.                                                                                                                                                                                                                               | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima | N/A                             |  |
| 6. Apoyar la elaboración, proyección y redacción de proposiciones del Diputado Jefe de la Unidad de apoyo.                                                                                                                                                         | Durante el periodo contractual no se hizo la elaboración, proyección y redacción de proposiciones por parte del diputado ESTEBAN DUARTE MESA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima | N/A                             |  |
| 7. Brindar apoyo cuando así lo considere el Diputado en la elaboración y proyección de actos administrativos y conceptos técnicos de la Asamblea Departamental del Tolima.                                                                                         | Se realizaron diferentes análisis y informes técnicos para realizar intervenciones en las diferentes sesiones durante el presente periodo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima | N/A                             |  |

|                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                      |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 8.Brindar apoyo y continuo seguimiento en la elaboración de proyectos de ordenanza para el departamento del Tolima liderados por el Honorable Diputado YESID ESTEBAN DUARTE MESA.                                                     | En el presente periodo no se elaboraron proyectos de Ordenanzas.                                                                                                                                                                                                                           | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima | N/A |
| 9.Rendir conceptos técnicos y profesionales de los informes presentados por las diferentes Secretarías.                                                                                                                               | Se apoyo y brindaron conceptos técnicos en lo relacionado con las sesiones ordinarias.                                                                                                                                                                                                     | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima | N/A |
| 10.Brindar apoyo en la revisión, aplicación y buen uso de las facultades concedidas por la corporación al gobierno Departamental                                                                                                      | Se apoyo y reviso todo lo referente al gobierno departamental, usando el buen uso de mis facultades.                                                                                                                                                                                       | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima | N/A |
| 11.Brindar apoyo en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones y reclamos que se le realicen al Diputado Jefe de la Unidad de Apoyo Normativo                                                                     | En el presente periodo contractual no hubo peticiones ni reclamos dirigidos al diputado ESTEBAN DUARTE MESA, pero se sigue en constante cercanía con la población para que si se llegase a presentar en su momento estas sean resueltas.                                                   | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima |     |
| 1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL | Este documento sirve como insumo para demostrar el cumplimiento del objeto del contrato.                                                                                                                                                                                                   | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima | N/A |
| 2. Contar con los elementos necesarios para la debida ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.                                                                                                                          | Cuento con los elementos esenciales para la debida ejecucion del onjeto y obligaciones del contrato 017 de 3/02/2025.                                                                                                                                                                      | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima | N/A |
| 3.Previo a la suscripción del acta de inicio deberá afiliarse ARL y allegar evidencia documental de la misma a la supervisión del contrato.                                                                                           | Me encuentro afiliada a la ARL POSITIVA y he allegado la certificación correspondiente a las supervision del contrato.                                                                                                                                                                     | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima | N/A |
| 4.Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.                                                                 | En mi calidad de contratista de la Asamblea Departamental del Tolima, me comprometo a cumplir a cabalidad con la reserva a que haya lugar en el marco del contrato 017 de 03 de febrero de 2025.                                                                                           | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima | N/A |
| 5.Dar cumplimiento a los requerimientos que se realicen por parte del área de seguridad y salud en el trabajo de la Asamblea Departamental del Tolima.                                                                                | Para este caso puntual es importante indicar que para celebrar este contrato es obligación del contratista estar afiliado y al día en el sistema de seguridad social integral. De tal manera que frente a esta disposición el suscrito viene cumpliendo de manera satisfactoria y puntual. | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del        | N/A |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                      |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 6. Informar al contratante la ocurrencia de incidentes.                                                                                                                                                                                                                                               | En el periodo contractual no se han presentado ningun incidente; en caso de ocurrir se dara previo aviso.                                                                                                                                                                                                    | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima | N/A |
| 7. Participar en las capacitaciones, reuniones y actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales.                                                                          | En el periodo contractual no han sido elaboradas reuniones, capacitacio y/o actividades organizadas por los contratantes, comites paritarios de seguridad y salud en el trabajo y la administradora de riesgos laborales                                                                                     | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima | N/A |
| 8. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por la Asamblea Departamental y el supervisor.                                                                                                                                               | Se presentó el documento equivalente en los términos y formatos solicitados por el departamento y el supervisor.                                                                                                                                                                                             | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima | N/A |
| 9.Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.                                                                             | En el marco de mis obligaciones consignadas en el contrato 017 del 03 de febrero de 2025, manifiesto que he venido cumpliendo con mis actividades de manera eficiente y siempre apegado a la Ley, como se puede apreciar en este documento que hace sus veces de evidencia para todos los fines pertinentes. | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima |     |
| 10.Asistir y brindar apoyo en los asuntos que LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL requiera referente al cumplimiento del objeto contractual.                                                                                                                                                                    | En el periodo contractual se ha asistido y se ha brindado apoyo en los asuntos de la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL                                                                                                                                                                                                  | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima |     |
| 11.Presentar al supervisor un informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, junto con sus soportes en medio magnéticos (CD) de ser necesarios, realizando una copia de seguridad mensual con toda la información que maneje del instituto relacionándola en el informe de actividades. | Se ha presentado el informe de supervisor con las debidas actividades ejecutadas en el periodo contractual junto con soportes correspondientes dejando evidencias fotografias dando cumplimiento al contrato                                                                                                 | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima |     |
| 12.Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.                                                                                                          | todos los meses presento mi informe mensual a mi supervisor del contrato, anexando soporte de cargue de documento Secop 2                                                                                                                                                                                    | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima |     |
| 13.. Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza (cuando aplique), estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.                 | Realizaré la actualización en tiempo real de la plataforma Secop 2 con el cargue de los informes y anexos que soportan el debido cumplimiento de mis obligaciones contractuales.                                                                                                                             | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima | N/A |
| 14.Guardar la debida confidencialidad sobre la información a la cual tuviera acceso.                                                                                                                                                                                                                  | se guarda la debida confidencialidad sobre la informacion a la cual se tiene acceso referente a lo establecido en el contrato                                                                                                                                                                                | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                      |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 15. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | obro siempre con buenos valores en todas las etapas contractuales evitando dilaciones y cumpliendo con lo establecido en la ley.                                                                                            | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima |  |
| 16.. Realizar y aportar los pagos de cada periodo ejecutado al sistema de Seguridad Social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de acuerdo a la normatividad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Realice y aporte a los pagos de cada periodo ejecutado al sistema de seguridad social, salud-pension y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad                                                                       | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima |  |
| 17. Dar cumplimiento a las políticas de seguridad de los archivos de información y el uso adecuado del Internet y del correo electrónico que fije LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL en tal sentido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | He dado cumplimiento a las politicas de seguridad de los archivos de informacion, el internet de la asamblea                                                                                                                | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima |  |
| 18. En el evento que el contratista, requiera el suministro de elementos públicos, puesto de trabajo, u otros bienes, para la ejecución del objeto contractual, y LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL se los proporcione, el contratista al terminar el presente contrato, deberá hacer entrega de los bienes al servidor público encargado de las funciones del Almacén, o a la persona que él designe. No obstante, el contratista deberá responder tanto por la conservación y uso adecuado de los mismos, como por su deterioro o pérdida. El reintegro de los bienes por parte del contratista se hará de acuerdo al procedimiento establecido por la Entidad, y deberá anexar al informe final del contrato el certificado de recibo a satisfacción de los bienes o elementos. | Se presento el acta de inventario de los implementos asignados por la asamblea, asi como el inventario de los muebles ingresados por el diputados, dando registro de cada elemento y fue entregado a elpersonal encargado . | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima |  |
| 19. Firmar el acta de iniciación de común acuerdo con el supervisor del acto contractual una vez legalizado y perfeccionado el presente contrato de prestación de servicios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Firme el acta de inicio de comun acuerdo con el supervisor, legalizando el dia 12/02/2025                                                                                                                                   | Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Aasamblea departamental del Tolima |  |
| <b>CONCLUSIONES:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                      |  |
| Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                      |  |
| NOMBRE(s) DEL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                             | YESID ESTEBAN DUARTE MESA                                                                                                            |  |
| FIRMA:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                             |                                                  |  |

11 de Septiembre de 2025

Doctor:

**YESID ESTEBAN DUARTE MESA**

Diputado Asamblea Departamental

**Ref.** Entrega de informe 07 de cumplimiento de actividades del contrato 017 del 03 de febrero de 2025.

Cordial saludo respetado Diputado,

Por medio de la presente hago entrega del informe de actividades del periodo del 12 de agosto al 10 de septiembre del año 2025, el cual contiene el resumen de mis actividades realizadas durante el tiempo ya mencionado.

El presente es con el fin de adjuntar las respectivas evidencias del desarrollo de cada una de mis actividades contractuales, garantizando la verificación del cumplimiento de las tareas del mes, allegándolo a usted como el supervisor de mi contrato.

Cordialmente,

*Jose Valdes V.*

**JOSE LUIS VALDES VELASQUEZ**

**CONTRATO N°017 DEL 03 DE FEBRERO DE 2025**

## INFORME DE ACTIVIDADES N° 07

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contrato N°     | 017 del 03 de febrero de 2025                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Informe N°      | 07                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Fecha de Inicio | 12 de febrero de 2025                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Objeto          | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ESTUDIANTE DE DERECHO QUE ACTUE COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL HONORABLE DIPUTADO <b>ESTEBAN DUARTE MESA</b> , PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. |

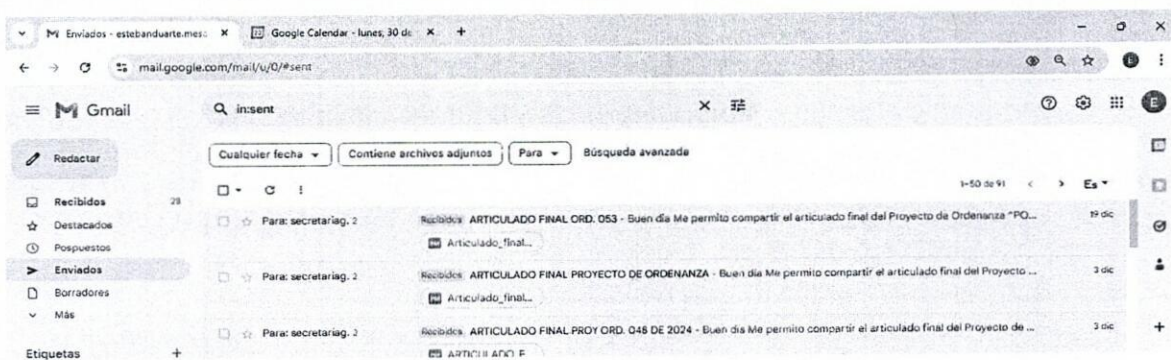
### OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- 1) Apoyar la elaboración, proyección y redacción de cuestionarios del Diputado Jefe de la Unidad de Apoyo a los diferentes secretarios, gerentes de las entidades descentralizadas de la administración departamental y demás funcionarios del orden Departamental.

Durante el periodo se realizó el cuestionario para la Secretaria de Hacienda Departamental la Dra CAROL ANDREA PARAMO GARCIA la cual fue citada a brindar socialización sobre el proyecto de ordenanza la cual se pretendía crear unos rubros presupuestales a la Gobernadora del Tolima, En este cuestionario se habló sobre las posibles inversiones y metas que se realizaran con estos rubros y las demás relacionadas a esta secretaria.

- 2) Brindar apoyo en la recepción, tabulación y distribución de la documentación del respectivo diputado jefe de la unidad de apoyo.

Al correo electrónico dispuesto por el Diputado jefe, se ha recepcionado los anexos e información, todo aquello para brindar facilidad en los proyectos de Ordenanzas todos estos allegados por las dependencias Departamentales. Como también vía WhatsApp los análisis, cuestionarios, respuestas e inquietudes de la ciudadanía.



- 3) **Apoyar cuando se le solicite la revisión de los proyectos de ordenanzas en lo relacionado a su área de conocimiento como ESTUDIANTE DE DERECHO que sean asignadas al respectivo diputado jefe de la unidad de apoyo dentro de su comisión de trabajo.**

Con ocasión no le fueron asignadas ordenanzas al Diputado Jefe.

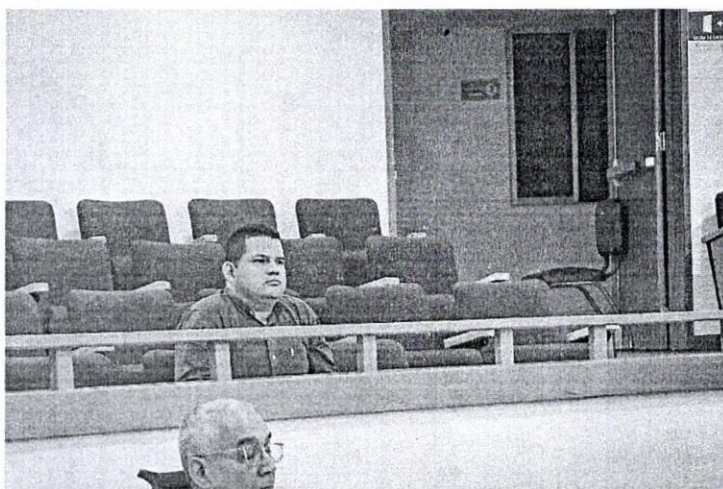
- 4) **Atender a las distintas comitivas o comisiones de los municipios del Departamento que vienen a solicitar gestión al diputado jefe de la unidad de apoyo normativo para la solución de las diferentes necesidades.**

Se atendió al llamado de un líder del municipio del Casabianca Tolima, el cual nos hace la invitación a hacer parte de un recorrido por las diferentes asociaciones de café del municipio la cual están día a día fortaleciendo la venta y distribución de tan preciado producto.



- 5) **Brindar acompañamiento continuo en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que asista el diputado jefe de la unidad de apoyo.**

Se ha realizado el acompañamiento al Diputado ESTEBAN DUARTE MESA en las sesiones durante este periodo, Lo anterior atendiendo a los requerimientos propios de las deliberaciones y desarrollo de las sesiones.



- 6) Apoyar la elaboración, proyección y redacción de proposiciones del diputado jefe de la unidad de apoyo.**

Durante el periodo contractual no se hizo la elaboración, proyección y redacción de proposiciones por parte del diputado ESTEBAN DUARTE MESA.

- 7) Brindar apoyo cuando así lo considere el diputado en la elaboración y proyección de actos administrativos y conceptos técnicos de la Asamblea Departamental del Tolima.**

Se realizaron diferentes análisis y informes técnicos para realizar intervenciones en las diferentes sesiones durante el presente periodo.

- 8) Brindar apoyo y continuo seguimiento en la elaboración de proyectos de ordenanza para el departamento del Tolima liderado por el honorable diputado YESID ESTEBAN DUARTE MESA.**

En el presente periodo no se elaboraron proyectos de Ordenanzas.

- 9) Rendir conceptos técnicos y profesionales de los informes presentados por las diferentes secretarías.**

Se apoyo y brindaron conceptos técnicos en lo relacionado con las sesiones ordinarias.

- 10) Brindar apoyo en la revisión, aplicación y buen uso de las facultades concebidas por la corporación al gobierno Departamental.**

Se apoyo y reviso todo lo referente al gobierno departamental, usando el buen uso de mis facultades.

- 11) Brindar apoyo en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones y reclamos que se le realicen al Diputado Jefe de la Unidad de Apoyo Normativo.**

En el presente periodo contractual no hubo peticiones ni reclamos dirigidos al diputado ESTEBAN DUARTE MESA, pero se sigue en constante cercanía con la población para que si se llegase a presentar en su momento estas sean resueltas.

## **OBLIGACIONES GENERALES**

- 1) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL"**

Este documento sirve como insumo para demostrar el cumplimiento del objeto del contrato.

- 2) Contar con los elementos necesarios para la debida ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.**

Cuento con los elementos esenciales para la debida ejecución del objeto y obligaciones del contrato 017 de 3/02/2025.

- 3) Previo a la suscripción del acta de inicio deberá afiliarse ARL y allegar evidencia documental de la misma a la supervisión del contrato.**

Me encuentro afiliado a la ARL POSITIVA y he allegado la certificación correspondiente a la supervisión del contrato.

- 4) Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.**

En mi calidad de contratista de la Asamblea Departamental del Tolima, me comprometo a cumplir a cabalidad con la reserva a que haya lugar en el marco del contrato 017 de 03 de febrero de 2025.

- 5) Dar cumplimiento a los requerimientos que se realicen por parte del área de seguridad y salud en el trabajo de la Asamblea Departamental del Tolima."**

Para este caso puntual es importante indicar que para celebrar este contrato es obligación del contratista estar afiliado y al día en el sistema de seguridad social integral. De tal manera que frente a esta disposición el suscrito viene cumpliendo de manera satisfactoria y puntual.

- 6) Informar al contratante la ocurrencia de incidentes.**

En el periodo contractual no se han presentado ningún incidente; en caso de ocurrir se dará previo aviso.

- 7) Participar en las capacitaciones, reuniones y actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales.**

En el periodo contractual no han sido elaboradas reuniones, capacitación y/o actividades organizadas por los contratantes, comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo y la administradora de riesgos laborales.

- 8) Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por la Asamblea Departamental y el supervisor.**

Se presentó el documento equivalente en los términos y formatos solicitados por el departamento y el supervisor.

- 9) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.**

En el marco de mis obligaciones consignadas en el contrato 017 del 03 de febrero de 2025, manifiesto que he venido cumpliendo con mis actividades de manera eficiente y siempre apegado a la Ley, como se puede apreciar en este documento que hace sus veces de evidencia para todos los fines pertinentes.

- 10) Asistir y brindar apoyo en los asuntos que LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL requiera referente al cumplimiento del objeto contractual.**

En el periodo contractual se ha asistido y se ha brindado apoyo en los asuntos de la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.

- 11) Presentar al supervisor un informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, junto con sus soportes en medio magnéticos (CD) de ser necesarios, realizando una copia de seguridad mensual con toda la información que maneje del instituto relacionándola en el informe de actividades.**

Se ha presentado el informe de supervisor con las debidas actividades ejecutadas en el periodo contractual junto con soportes correspondientes dejando evidencias fotografías dando cumplimiento al contrato.

- 12) Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.**

Todos los meses presento mi informe mensual a mi supervisor del contrato, anexando soporte de cargue de documento Secop 2.

- 13) Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza (cuando aplique), estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.**

Realizaré la actualización en tiempo real de la plataforma Secop 2 con el cargue de los informes y anexos que soportan el debido cumplimiento de mis obligaciones contractuales.

- 14) Guardar la debida confidencialidad sobre la información a la cual tuviera acceso.**

Se guarda la debida confidencialidad sobre la información a la cual se tiene acceso referente a lo establecido en el contrato.

- 15) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.**

Obro siempre con buenos valores en todas las etapas contractuales evitando dilataciones y cumpliendo con lo establecido en la ley.

- 16) Realizar y aportar los pagos de cada periodo ejecutado al sistema de Seguridad Social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de acuerdo a la normatividad.**

Realice y aporte a los pagos de cada periodo ejecutado al sistema de seguridad social, salud-pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad.

- 17) Dar cumplimiento a las políticas de seguridad de los archivos de información y el uso adecuado del Internet y del correo electrónico que fije LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL en tal sentido.**

He dado cumplimiento a las políticas de seguridad de los archivos de información, el internet de la asamblea.

- 18) En el evento que el contratista, requiera el suministro de elementos públicos, puesto de trabajo, u otros bienes, para la ejecución del objeto contractual, y LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL se los proporcione, el contratista al terminar el presente contrato, deberá hacer entrega de los bienes al servidor público encargado de las funciones del Almacén, o a la persona que él designe. No obstante, el contratista deberá responder tanto por la conservación y uso adecuado de los mismos, como por su deterioro o pérdida. El reintegro de los bienes por parte del contratista se hará de acuerdo al procedimiento establecido por la Entidad, y deberá anexar al informe final del contrato el certificado de recibo a satisfacción de los bienes o elementos.**

Se presento el acta de inventario de los implementos asignados por la asamblea, así como el inventario de los muebles ingresados por el diputado, dando registro de cada elemento y fue entregado a el personal encargado.

- 19) Firmar el acta de iniciación de común acuerdo con el supervisor del acto contractual una vez legalizado y perfeccionado el presente contrato de prestación de servicios.**

Firme el acta de inicio de común acuerdo con el supervisor, legalizando el día 12/02/2025.

2025/09/02 07:18 PM

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE |    |                            |                 |                    |                          |                     |          |                  |    |
|-------------------------------|----|----------------------------|-----------------|--------------------|--------------------------|---------------------|----------|------------------|----|
| Identificación                | dv | Razon Social               | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion                | Ciudad-Departamento | telefono | Exonerado SEIA e |    |
| CC 100787822                  |    | VALDES VELASQUEZ JOSE LUIS | INDEPENDIENTE   | PRINCIPAL          | Mt 2 casa 4 urbanización | GUANO TOLIMA        | 123567   | ICBF             | No |

| DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION |            |            |          |            |            |             |      |           |           |
|-----------------------------------|------------|------------|----------|------------|------------|-------------|------|-----------|-----------|
| Periodo                           | Clave      | Planilla   | Tipo     | Fecha      | Pago       | Barco       | Pago | Dis. Mera | Valor     |
| Perseion Salud                    | Pago       | Planilla   | Planilla | Limite     | Pago       | Barco       | Pago | Dis. Mera | Valor     |
| 2025-08                           | 1747654701 | 9490468397 | 1        | 2025/09/05 | 2025/09/03 | BANCOLOMBIA |      | 0         | \$413,300 |

| RESUMEN DE PAGO              |        |             |    |           |                 |                |          |               |  |
|------------------------------|--------|-------------|----|-----------|-----------------|----------------|----------|---------------|--|
| RIESGO                       | CODIGO | NIT         | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E | VALOR A PAGAR |  |
| INCAPACIDADES                |        |             |    |           |                 |                |          |               |  |
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1)     |        |             |    |           |                 |                |          |               |  |
|                              |        |             |    | 1         | \$227,800       | \$0            | \$0      | \$227,800     |  |
| COLPENSIONES                 |        |             |    |           |                 |                |          |               |  |
|                              | 25-14  | 900.336.004 | 7  | 1         | \$227,800       | \$0            | \$0      | \$227,800     |  |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1)     |        |             |    |           |                 |                |          |               |  |
|                              |        |             |    | 1         | \$7,500         | \$0            | \$0      | \$7,500       |  |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS |        |             |    |           |                 |                |          |               |  |
|                              | 14-23  | 860.011.153 | 6  | 1         | \$7,500         | \$0            | \$0      | \$7,500       |  |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1)     |        |             |    |           |                 |                |          |               |  |
|                              |        |             |    | 1         | \$178,000       | \$0            | \$0      | \$178,000     |  |
| NUEVA E. P. S.               |        |             |    |           |                 |                |          |               |  |
|                              | EPS037 | 900.156.264 | 2  | 1         | \$178,000       | \$0            | \$0      | \$178,000     |  |
| TOTAL                        |        |             |    | 1         | \$413,300       | \$0            | \$0      | \$413,300     |  |

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141200524801



(415)7707212489984(8020) 000014120052480 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 7 7 8 7 8 2 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 0 7 7 8 7 8 2 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Tolima

7 3

30. Ciudad/Municipio

Guano

3 1 9

31. Primer apellido

VALDES

32. Segundo apellido

VELASQUEZ

33. Primer nombre

JOSE

34. Otros nombres

LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signa

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

40. Ciudad/Municipio

Guano

3 1 9

41. Dirección principal

MZ 2 CA 4 URB SAN FERNANDO

42. Correo electrónico josevaldes247@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 4 3 6 3 6 2 1

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 1 0 1

## Actividad secundaria

48. Código

0 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 8 0 1

## Otras actividades

50. Código

1

2

## Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

## Usuarios aduaneros

54. Código

## Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALDES VELASQUEZ JOSE LUIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE



Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4 Documentos del Proveedor

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

5 Documentos del contrato

Plan de Pagos

6 Información presupuestal

¿Se requieren emisiones de  
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión                                            | Fecha de recepción | Valor total de la factura | Estado                       |         |
|------------|-------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------|------------------------------|---------|
| Pago 001   | 001               | 13/03/2025<br>10:02:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | -                  | 1.500.000 COP             | Enviado a la Entidad Estatal | Detalle |
| Pago 002   | 002               | 21/04/2025<br>8:56:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  | -                  | 1.500.000 COP             | Enviado a la Entidad Estatal | Detalle |

Crear

Documentos de ejecución del contrato

| Descripción                                                  | Nombre del archivo                  | Cargado por |           |         |  |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------|-----------|---------|--|
| <input type="checkbox"/> ESTAMPILLAS JOSE LUIS VALDES.pdf    | ESTAMPILLAS JOSE LUIS VALDES.pdf    | Comprador   | Descargar | Detalle |  |
| <input type="checkbox"/> RP JOSE LUIS VALDES.pdf             | RP JOSE LUIS VALDES.pdf             | Comprador   | Descargar | Detalle |  |
| <input type="checkbox"/> ACTA DE INICIO JOSE LUIS VALDEZ.pdf | ACTA DE INICIO JOSE LUIS VALDEZ.pdf | Comprador   | Descargar | Detalle |  |
| <input type="checkbox"/> Cuenta de Cobro 1.pdf               | Cuenta de Cobro 1.pdf               | Proveedor   | Descargar | Detalle |  |
| <input type="checkbox"/> Cuenta de Cobro 2.pdf               | Cuenta de Cobro 2.pdf               | Proveedor   | Descargar | Detalle |  |
| <input type="checkbox"/> INFORME 03 JOSE LUIS VALDES.pdf     | INFORME 03 JOSE LUIS VALDES.pdf     | Proveedor   | Descargar | Detalle |  |
| <input type="checkbox"/> INFORME 04 JOSE LUIS VALDES.pdf     | INFORME 04 JOSE LUIS VALDES.pdf     | Proveedor   | Descargar | Detalle |  |
| <input type="checkbox"/> INFORME 05 JOSE LUIS VALDES.pdf     | INFORME 05 JOSE LUIS VALDES.pdf     | Proveedor   | Descargar | Detalle |  |
| <input type="checkbox"/> INFORME 06 JOSE LUIS VALDES.pdf     | INFORME 06 JOSE LUIS VALDES.pdf     | Proveedor   | Descargar | Detalle |  |

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

# Certificación Bancaria

Sábado, 26 de abril de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JOSE LUIS VALDES VELASQUEZ identificado(a) con CC 1007787822, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

| Producto                   | No. Producto | Fecha Apertura<br>aaaa-mm-dd | Estado | Saldo |
|----------------------------|--------------|------------------------------|--------|-------|
| Cuenta Ahorros / A la mano | 40782754221  | 2025-04-21                   | ACTIVO | ***** |

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:  
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05  
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correosospechoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospechoso@bancolombia.com.co)



Ibagué, 12 de septiembre de 2025

Señores

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Yo, **JOSE LUIS VALDES VELASQUEZ** identificada(a) como aparece al pie de mi correspondiente firma y bajo la gravedad de juramento manifestó:

1. SOY RESPONSABLE DE IVA ☐ NO SOY RESPONSABLE DE IVA ☒
2. NO ☒ SI ☐ soy contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2023.
3. De conformidad a la Ley 1943 de 2018 informo:  
No ☒ tengo trabajadores asociados a la actividad.  
Si ☐ tengo trabajadores asociados a la actividad 1 ☐ 2 o más ☐.
4. SI ☐ NO ☒ cuento con un certificado por intereses o corrección monetaria cancelados por el año 2023, en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.
5. SI ☐ NO ☒ cuento con un certificado por los pagos de medicina prepagada durante el año 2023. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

Firma: Jose Valdes V.

Nombre del contratista: Jose Luis Valdes Velasquez.

Identificación: 1007787822.